

Al contestar cite este número



Radicado No:

202637002000107941

Ciudad, 30 de septiembre de 2026

Tratamiento

PETICIONARIO ANONIMO MANIZALES

KR 23 No. 39 - 60

CALDAS - MANIZALES_CALDAS

RESPUESTA RECLAMO SIM 1765254141

En atención al reporte presentado el 9 de SEPTIEMBRE de 2026, se informa que se adelantó la correspondiente averiguación preliminar y practicó las verificaciones técnicas y documentales pertinentes.

La valoración de las pruebas permitió establecer que no se evidenciaron situaciones de negligencia, maltrato o vulneración de derechos de los niños, ni incumplimientos del rol de la madre sustituta. En consecuencia, mediante Auto de Cierre se dispuso el archivo definitivo de la actuación, de conformidad con el artículo 47 de la Ley 1437 de 2011.

Se precisa que la información del expediente tiene carácter reservado, conforme al artículo 47 de la Ley 1098 de 2006.

Atentamente,

Natalia Buitrago L.

NATALIA BUITRAGO LONDOÑO

Coordinadora Centro Zonal Manizales Dos

Proyectó: Carolina Diaz Jaramillo Enlace Hogares Sustitutos Centro Zonal Manizales Dos